



Administración 2024-2027
DR. GONZÁLEZ
 NUEVO LEÓN
 "Con toda la fuerza, juventud y experiencia"

AG AVANZANDO GONZALEZ

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO DE SUSPENSIÓN DE LABORES DEL AYUNTAMIENTO DE DR. GONZÁLEZ, EN EL AÑO 2026 QUEDANDO EXCLUIDAS LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

PRIMERO. - Que el artículo 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, establece que sean días de descanso obligatorio los que señale el Calendario Oficial.

Que de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos ordenamiento legal que regula los actos, procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal las actuaciones y diligencias administrativas se practicarán en días y horas hábiles, no considerando como hábiles los sábados y los domingos, así como aquellos en que tengan vacaciones generales las autoridades competentes o en las que se suspendan las labores, lo cual se hará de conocimiento público mediante acuerdo que expida el H. Ayuntamiento, mismo que se publicará en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y/o en la Gaceta Municipal.

Que para efectos de la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información que formulen los particulares, así como de los recursos de revisión de esa materia, se consideran como inhábiles los días que anualmente determine el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación;

Que, en el ejercicio de las funciones conferidas a esta Secretaría, deben contemplarse los plazos establecidos para los actos y procedimientos administrativos que realizan y las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, incluyendo a su Órgano Administrativo Desconcentrado, debiendo darse a conocer al público en general,

Que con el fin de dar certeza y seguridad jurídica a aquellas personas que tienen asuntos en trámite en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y su Órgano Administrativo Desconcentrado respecto de los días en que no corren los plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos es necesario hacer del conocimiento del público en general los días que se suspenderán labores en el año 2026 por lo que se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Se hace la declaratoria de días inhábiles que comprende de Enero – Noviembre 2026 por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores del Ayuntamiento de Dr. González, Nuevo León en el año 2026 quedando excluidas la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Dirección de Protección Civil.

Lunes 02 De febrero: En conmemoración del 5 de febrero, Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Lunes 16 de marzo: En conmemoración del Natalicio de Benito Juárez García

Lunes 30 de Marzo al viernes 10 de abril: Suspensión de labores del Ayuntamiento de Dr. González, para el personal, quedando excluidas la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Dirección de Protección Civil

Viernes 01 de mayo: Día del Trabajo

Martes 05 de mayo: En conmemoración de la Batalla de Puebla

Miércoles 16 de septiembre: En conmemoración del Inicio de la Lucha por la Independencia Mexicana

Lunes 02 de Noviembre: Día de Muertos

Lunes 16 de noviembre. En conmemoración del Inicio de la Revolución Mexicana

SEGUNDO. - Período en el cual no correrán los términos administrativos que señale la normatividad municipal, quedando suspendido cualquier recurso de revisión o inconformidad administrativo. En la inteligencia que tampoco correrá el cómputo de términos y plazos para dar respuesta a las solicitudes elevadas ante todas las dependencias de la presente Administración Pública Municipal, así como para efectos de recepción y oposición de datos personales, actuaciones relativas a los procedimientos de inconformidad sustanciados para la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y cualquier acto relacionado de los Comités de Transparencia y de Acceso a la Información.

TRANSITORIO

UNICO: El presente acuerdo entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y/o en la Gaceta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. GONZÁLEZ ANDRÉS GONZÁLEZ TREVIÑO
 2024-2027 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. ELIAS RUBÉN SALAZAR OLIVERA
 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
DR. GONZÁLEZ N.L.
 2024-2027

Palacio Municipal S/N, Zona Centro C.P 66750 Dr. González, Nuevo León
 Tel. 01 (825) 24-10-002, 24-10-148, 24-10-149
 e-mail: admon.drgonzalez@gmail.com Gobierno Municipal de Doctor González

